

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

21452 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, por el sistema de promoción interna, dirigida a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base cuarta de la Orden de 15 de septiembre de 2000, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, por el sistema de promoción interna, dirigida a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición tras la fase de concurso, el día 14 de febrero de 2001, a las dieciséis horas, en la sala oval de la planta cuarta de los Servicios Centrales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid).

Madrid, 16 de noviembre de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos y Sr. Presidente del Tribunal de la Oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, por promoción interna, dirigida a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Apellidos y nombre: Cabeza González de la Fuente, José María.
Documento nacional de identidad: 10.539.240. Turno: T. Causa de exclusión: A.

Causas de exclusión:

A: No abonar derechos de examen.

21453 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 15 de noviembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 15 de noviembre de 1999, de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Intervención y Contabilidad de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición con arreglo a la puntuación obtenida, donde constan las calificaciones de los ejercicios y la suma total.

De acuerdo con lo establecido en la base 8.1 de la orden de convocatoria, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a aquel en que se hagan públicas las listas definitivas de aprobados, los aspirantes seleccionados deberán presentar, en la Subdirección General señalada en la base 5.10, los siguientes documentos:

A) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la base 2.1.3 de la orden de convocatoria o, en su defecto, certificación académica que acredite haber realizado (en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes) todos los estudios para su obtención.

B) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Madrid, 15 de noviembre de 2000.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SUPERAN LA FASE DE OPOSICIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR DE INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

(Orden de 15 de noviembre de 1999, «Boletín Oficial del Estado» del 26)

Sistema de acceso libre

Número proceso selectivo	DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Notas				Total
				Primer ejercicio	Segundo ejercicio	Tercer ejercicio	Cuarto ejercicio	
1	8.987.446	Ortiz Ramírez, Laura	L	17,00	18,90	24,00	1,60	61,50
2	50.818.078	Plaza Sánchez, M. Paloma de la	L	16,50	16,20	27,00	1,60	61,30
3	52.349.948	Granda Pena, M. Belén	L	16,00	22,20	21,00	0,85	60,05